

ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Son alteraciones de la salud de los trabajadores que se producen como consecuencia de la exposición a distintos factores de riesgo existentes en los ambientes de trabajo; que evoluciona de forma aguda o crónica.



DERMATITIS IRRITATIVA DE CONTACTO



¡Se deben realizar exámenes Preocupacionales y exámenes periódicos!

MEDIDAS DE PROTECCION/PREVENCIÓN

- ❖ Uso de equipos de protección personal: ropas impermeables, guantes, mascarillas, equipo de protección respiratoria, lentes, etc.
- ❖ No comer, no fumar, no jugar durante la jornada laboral.
- ❖ Higiene corporal al terminar la jornada.
- ❖ Ambientes de trabajo señalizados y con extintores.
- ❖ Evaluación periódica de equipos, maquinas instalaciones, etc.
- ❖ Capacitación y entrenamiento periódicos.
- ❖ Orden y Limpieza.

EVITAR LOS ACCIDENTES Y LA ENFERMEDAD

OCUPACIONAL ES:

- UNA RESPONSABILIDAD TRIPARTITA: GOBIERNO, EMPLEADORES Y TRABAJADORES
- UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- UNA OBLIGACION LEGAL
- UN DEBER MORAL
- UNA RESPONSABILIDAD ETICA
- UNA VENTAJA COMPETITIVA
- EL MEJOR COSTO-BENEFICIO PARA LAS LA EMPRESAS Y LOS TRABAJADORES.



RECUERDA SIEMPRE QUE:

TODO TRABAJO TIENE SUS RIESGOS



UNAP

SALUD OCUPACIONAL



“POR LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS OCUPACIONALES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES”